56

Guayaquil, 03 de diciembre del 2013

Señor:
CARLOS ESTEBAN NAVAS QUINTERO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme con informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **INTEGRAL FORFAIT S.A. INTEFOR** En su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la misma por un período de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones constantes en sus Estatutos Sociales.

En el ejercicio de su cargo, le corresponde ejercer la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía en forma individual, conforme lo dispuesto en el articulo Vigésimo Séptimo del Estatuto Social, que consta en la Escritura Pública de Constitución, que autorizó el Notario Cuarto del Cantón Guayaquil, Dr. Alberto Bobadilla Bodero, el 14 de octubre del 2.013, y se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 27 de Noviembre del 2013.

Muy Atentamente,

María José Delgado Ledesma
C.C.# 0920510757
Secretaria ad-hoc de la Junta

Guayaquil, 03 de diciembre del 2013

ACEPTO el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **INTEGRAL FORFAIT S.A. INTEFOR** para el cual he sido elegido, según comunicación que antecede.

Carlos Esteban Navas Quintero
C.C.#0908553464
Gerente General

REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL
LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCION CONSTAN EN HOJA DE SEGURIDAD ADJUNTA

Registro Mercantil de Guayaquil

57

NUMERO DE REPERTORIO:55.704
FECHA DE REPERTORIO:06/dic/2013
HORA DE REPERTORIO:10:33

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha seis de Diciembre del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General,** de la Compañía **INTEGRAL FORFAIT S.A. INTEFOR,** a favor de **CARLOS ESTEBAN NAVAS QUINTERO,** de fojas **11.008 a 11.010,** Registro de Nombramientos número **3.566.**

ORDEN: 55704

Guayaquil, 09 de diciembre de 2013

Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 733236